

ACREDITACION DE TECNICOS PARA LA INSPECCION PREVIA AL DESPACHO DE GARRAPATAS

Conforme a la normativa vigente, los profesionales veterinarios o personas que lo deseen podrán realizar el curso para acreditarse como agentes en la inspección de bovinos previo a su despacho hacia un establecimiento, remate feria o faena desde zona con garrapatas a zonas sin garrapatas o en erradicación, o desde zonas en erradicación a zonas sin garrapatas u otras zonas en erradicación.

Los cursos específicos serán comunicados oportunamente en cada Centro Regional del SENASA y diferentes medios de comunicación.

Ante cualquier consulta, escriba a garrapatas@senasa.gov.ar